

San Pedro de la Bendita, 26 de Mayo del 2015

Señor.

Rodrigo Arias Galván

**GERENTE DE LA COMPANIA "SANPEBITA" CIA. LTDA**

Presente.-

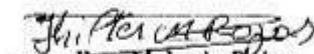
De mi consideración:

Pongo en su conocimiento, en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte Mixto "SANPEBITA" CIA, LTDA, la transferencia de acciones que a continuación detallo:

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR</b>	<b>TIPO DE INVERSIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
Rojas Rojas Iiter Melanio C.I: 110211832-8 <b>CÓNYUGE:</b> Rojas Córdova Bety Leonila. C.I: 110279427-6	Rojas Rojas Tyron Fabricio C.I: 1105105207	40	\$ 1,00	Nacional	40

Se deja constancia que la transferencia se encuentra inscrita en el libro de acciones, con fecha 12 de Diciembre del 2014.

Atentamente,

  
Iiter Melanio Rojas  
**CEDENTE**

  
Tyron Fabricio Rojas Rojas  
**CESIONARIO**

  
Bety Rojas Córdova  
**CÓNYUGE CEDENTE**

San Pedro de la Bendita, 26 de Mayo del 2015

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento, en mi calidad de accionista de la Compañía de Transporte Mixto "SANPEBITA" CIA, LTDA, la transferencia de acciones que a continuación detallo:

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR</b>	<b>TIPO DE INVERSIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
Rojas Rojas Ilder Melanio C.I: 110211832-8 <b>CÓNYUGE:</b> Rojas Córdova Bety Leonila. C.I: 110279427-6	Rojas Rojas Tyron Fabricio C.I: 1105105207	40	\$ 1,00	Nacional	40

Se deja constancia que la transferencia se encuentra inscrita en el libro de acciones, con fecha 12 de Diciembre del 2014.

Atentamente,

  
Rodrigo Arias Galván  
**GERENTE GENERAL**  
COMP. "SANPEBITA" CIA, LTDA

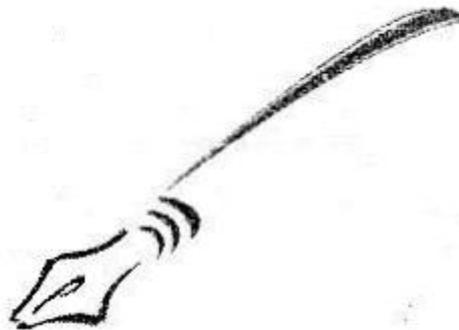


Falta copia de actas



# NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CATAMAYO

<b>ACTO O CONTRATO:</b>						
CERCA DE DERECHOS DE SOCIOS						
<b>FORAMENTO:</b>		24 DE FEBRERO DE 2012				
<b>OTORGADO POR:</b>						
Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
MARCELA YRICA ARDILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CITAJA	1 02 13325	EQUATORIANA	CLIENTE	
MARCELA YRICA ARDILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CITAJA	1 02 13325	EQUATORIANA	CLIENTE	
<b>A FAVOR DE:</b>						
Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
MARCELA YRICA ARDILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CITAJA	1 02 13325	EQUATORIANA	CLIENTE	
<b>Provincia:</b>		<b>Canton:</b>		<b>Parroquia:</b>		
CA. ANAYO		CA. ANAYO		CA. ANAYO		



**Dr. Carlos Vicente Sarzosa**  
**NOTARIO**

TEL: 073 6000000



Factura: 001-002-00000313



2015110300P00108

NOTARÍA (A) CARLOS VICENTE KANZONA MONROY

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CATAWYO

EXTRACTO

Acto N°		2015110300P00108					
<b>ACTO O CONTRATO</b>							
Cesión de Derechos de Cédulas							
Fecha de otorgamiento:		14 de Febrero del 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Urb	ROJAS ROJAS LTER MELAZO	Por sus propios derechos	Cédula	110218328	Ecuatoriana	CEDENTE	
Rural	ROJAS CONDORA ERY LECHELA	Por sus propios derechos	Cédula	110070478	Ecuatoriana	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Rural	ROJAS ROJAS YRION FABRIZO	Por sus propios derechos	Cédula	110126107	Ecuatoriana	CELESTIANO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
COTA		CATAWYO		CATAWYO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		NO DETERMINADA					

NOTARÍA (A) CARLOS VICENTE KANZONA MONROY  
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CATAWYO

2015-11-03-000-P00108



**NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN  
CATAMAYO**

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE  
PARTICIPACIONES**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

**OTORGADA POR: ILTER MELANIO ROJAS ROJAS  
Y  
BETY LEONILA ROJAS CORDOVA**

**A FAVOR DE: TYRON FABRICIO ROJAS ROJAS**

En la ciudad de Catamayo, provincia de Loja, el día de hoy martes veinticuatro de febrero del año dos mil quince, ante mí, Doctor Carlos Sarzosa Monroy, Notario Primero del cantón Catamayo, comparecen por una parte los señores **Ilter Melanio Rojas Rojas Y Bety Leonila Rojas Córdova;** y, por otra parte el señor **Tyron Fabricio Rojas Rojas,** ecuatorianos, mayores de edad, vecinos de este cantón, hábiles y capaces, para obligarse y constituirse a quienes

y me solicitan que eleve a Escrituras Públicas, la minuta que me presenta, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes cláusulas.

**PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento del presente contrato de cesión de participaciones, por una parte, en calidad de "CEDENTES", los señores **ILTER MELANIO ROJAS ROJAS** y **BETY LEONILA ROJAS CORDOVA**, casados entre sí; y, por otra parte, en calidad de "CESIONARIO", el señor **TYRON FABRICIO ROJAS ROJAS**, de estado civil soltero, chofer profesional. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, con plena capacidad civil para contratar y obligarse.

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

a) Mediante escritura pública otorgada ante el señor Dr. Carlos Sarzosa Morroy, Notario Público del Cantón Catamayo, de fecha 28/11/2006, se constituyó la Compañía de Transportes Liviano **SANPEBITA CIA. LTDA**, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Catamayo, bajo el No. 15 repertorio 89, de fecha 25/12/2006; y resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías de Loja, de fecha veintisiete de Diciembre de dos mil;

b) Los señores **ILTER MELANIO ROJAS ROJAS** y **BETY LEONILA ROJAS CORDOVA**, son socios de la Compañía de Transportes Liviano **SANPEBITA CIA. LTDA**, constituida e inscrita como se indica en literal anterior;

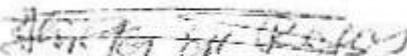
c) El 19/05/2008, mediante resolución y por pedido de los Socios de la Compañía, la

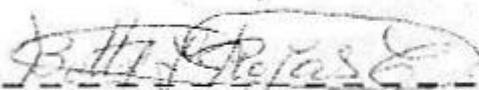
denominación de la Compañía de la siguiente manera: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO "SANPEBITA CIA. LTDA", por el de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "SANPEBITA CIA. LTDA.". La misma que se inscribió en el Registro Mercantil bajo el Número. 10, repertorio Número. 48, de fecha 10/06/2008. Y así también el 02/04/2008, el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, RESUELVA sobre la razón social de la compañía de la siguiente manera: "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO SANPEBITA CIA. LTDA." por la de "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANPEBITA CIA. LTDA."; d) El señor **ILTER MELANIO ROJAS ROJAS**, adquirió las acciones al señor Rubén Bolívar Rojas Román y esposa mediante escritura pública de fecha 18/07/2011, e inscrita en el Registro Mercantil de Catamarca bajo el Número. 9, Repertorio 88 con fecha 18/07/2011; e) Con fecha doce de diciembre del dos mil once la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN SANPEBITA CIA. LTDA.; se reúne en sesión ordinaria, con la presencia de todo el capital social y de acuerdo al orden del día resuelve por unanimidad, autorizar al socio **ILTER MELANIO ROJAS ROJAS**, para que transfiera todas las participaciones que posee en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO SANPEBITA CIA. LTDA., a favor del señor **TYRON FABRICIO ROJAS ROJAS**, cuya acta se agrega a esta escritura como documento habilitante. **TERCERA: OBJETO.-** Con estos antecedentes, los cedentes señores **ILTER MELANIO ROJAS ROJAS** y **BETY LEONILA ROJAS CORDOVA**, ceden en venta real y a perpetua enajenación a favor del

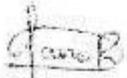
señor **TYRON FABRICIO ROJAS ROJAS**, las cuarenta participaciones con un valor nominal de un dólar cada una, que tienen en la Compañía de Transporte Mixto "SANPESITA" Cia. Ltda.", con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas. También se declara que el tipo de inversión es nacional. **CUARTA.- PRECIO.-** Por las cuarenta participaciones correspondientes a la **COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO "SANPESITA" CIA. LTDA.**; las partes contratantes convienen el pago de **CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, que los cedentes declaran haberlos recibido en efectivo y a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar en lo posterior. **QUINTA.- DE LA ENTREGA DEL CERTIFICADO:** Se deja constancia que los cedentes entregan al cesionario, al momento de suscribir esta escritura, su certificado de aportación, para que sea anulado, y la Compañía pueda emitir otro, a nombre del cesionario. **SEXTA.- DE LA ACEPTACIÓN:** El cesionario acepta la cesión hecha a su favor. **SEPTIMA.- DE LA INSCRIPCIÓN Y DE LA MARGINACIÓN:** Las partes quedan facultadas para obtener la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil, la marginación correspondiente en la escritura constitutiva de la Compañía, y las demás anotaciones y marginaciones que fueran del caso. **OCTAVA.- DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS:** Se protocoliza, junto con esta escritura, y forma parte de ella, la copia certificada del acta de sesión, en que se autoriza la presente cesión. Hasta aquí la cuenta. Dada en el señor Notario, diónesse cumplir con las

demás  
Migue  
C.J.  
cal  
rat  
ir  
s

Miguel Alejandro Córdova, ABOGADO Mat. No. 11-2010-41  
C.J.F.A.L.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a la  
calidad de Escritura Pública; que los comparecientes se  
ratifican en todas sus partes; formalizando el presente  
instrumento público; yo el Notario lo lei íntegramente a  
sus otorgantes quienes presentes en la celebración del  
presente instrumento, la aceptan en todas sus partes,  
firmando para constancia con el Notario que da fe. **EL**  
**NOTARIO.**

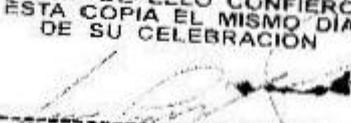
  
-----  
**ILTER MELANIO ROJAS ROJAS**  
C.I. No. 110211832-8

  
-----  
**BETY LEONILA ROJAS CORDOVA**  
C.I. No. 110279427-6

  
-----  
**TYRON FABRICIO ROJAS ROJAS**  
C.I. No. 110510520-7



SE OTORGO ANTE MI,  
EN FE DE ELLO CONFIERO  
ESTA COPIA EL MISMO DIA  
DE SU CELEBRACION

  
-----  
**Dr. Carlos V. Sarzosa Monroy**  
NOTARIO 1º Cantón Catamayo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE CATAMAYO  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Beatriz Ochoa Bravo  
Registrador de la Propiedad del Cantón Catamayo - Interina

C E R T I F I C O:

1. Queda inscrita la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES que antecede, en el Registro Mercantil del presente año, bajo el numero UNO (1) repertorio numero VEINTIUNO (21).

2.-Por Resolución Nro. 0049-GADMC-2014 de fecha 24 de septiembre de 2014, la Alcaldesa del Cantón Catamayo Señora Janet Guerrero Luzuriaga, designa a la Ab. Beatriz Ochoa Bravo, en calidad de Registrador de la Propiedad del Cantón Catamayo, encargada.

Catamayo, 02 de marzo de 2015

14:30  
Eoob  
F.0295996

  
Ab. Beatriz Ochoa Bravo  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTON CATAMAYO - INTERINA

24 de Mayo, Primer de Mayo San  
y Alonso de Mórillon  
Tel: 8073 919 - Fax: 8073-077  
Catachay - Arequipa  
RUC: 1160000400001

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE CATAMAYO  
DEPARTAMENTO FINANCIERO

FACTURA

Nº 001-002-00

Autorización: 1112666602

Contribuyente Especial Resolución MF 840-PCTPSC013-0022 DEL 20/10/13

Nombre: ROSA TOLIAS TYSON FABRIZO

Cl. Rec-Pas: 1105705207

Dirección: San Pedro de la Bendita

Título Nro: 2013-25134

Act. Comod: NO DECLARADA

Avalúo/Liquidar: 0.00

Sector: NINGUNA

SerObj: REFERENCI

Base./Constant: 0.00

Emisión: 26/02/2015

Vencer: 26/02/2015

Facturado: 26/02/2015

C. Cata./C. Agua:

REGISTRO MERCANTIL

#	Concepto	Impuesto	Descuent	Subtotal	Iva	Total
1	Cesión de Participación	15.68	0.00	15.68	0.00	15.68
OBSERVACION: Fecha y Hora de Imp: 26/02/2015 15:56				gavia	SUBTOTAL	15.68
POR CESION DE PARTICIPACION Y MARGINACION-					IVA	0.00
					TOTAL	15.68
					DESCUENTO:	0.00
					INTERES	0.00
					RECARGO	0.00
				CAJERO(A)	FACTURADO:	15.68

GOBIERNO AUTÓNOMO  
MUNICIPAL DE CATAMAYO  
TESORERÍA



26 FEB 2015

CAJA # 2

CANCELADO

Contribuye con tus impuestos para el desarrollo del Comité

minutos se da por finalizada la presente sesión

15 de la	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
En la	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
20.	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
25 veinte	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
veint	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

Acta # 38

San Pedro de la Bendita 12 de Diciembre del 2014

Acta de la Junta General Ordinaria de los socios de la compañía de transporte mixto SAN PEDRITA CIA LTDA. En la parroquia de San Pedro de la Bendita, cantón Catamayo, provincia de Loja el día 12 de diciembre de 2014 a las veinte horas se da inicio a una sesión con previa convocatoria con el siguiente orden del día

- 1: Constatación del Quoróm
- 2: Apertura de la Junta a cargo del Presidente
- 3: Lectura y aprobación del acta anterior
- 4: Lectura de oficios.

De acuerdo al orden establecido, como primer punto se da la constatación del Quoróm, estando presentes todo el capital social.

Como siguiente punto el Presidente da por iniciada la sesión agradeciendo la presencia de todos los socios y da por instalada la sesión.

Seguidamente se da lectura al acta anterior la misma que es aprobada sin objeción ninguna y se procede a legalizarla.

Como último punto tenemos la lectura de oficios dirigidos al Gerente los mismos que manifiestan lo siguiente el compañero Ilter Melanio Rojas Rojas mediante oficio da a conocer que cede sus derechos y participaciones al Sr. Tyron Fabricio Rojas Rojas; y así mismo el Sr. Tyron Fabricio Rojas Rojas con cédula de identidad N° 110510520-7, solicita que se lo acepte en sesión de consejo como nuevo socio.

Una vez dado lectura a los oficios el Sr. Gerente pone a consideración a la asamblea para que se resuelva lo solicitado, lo mismo que por

unanimidad de todo el capital social se resuelve aceptarlo como nuevo socio de la Compañía "SAN FEBITA CIA. LTDA.", el mismo que presenta toda la documentación en regla.

Sin más puntos a tratarse concluye la presente sesión ordinaria siendo las veintion horas con cuarenta minutos.

Para constatación firman todos los socios presentes

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signatures]*  
Norman Chugueñomas  
Blanca en Rojas  
Alfonso Rojas  
Marcelo Rojas  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signatures]*  
Luis P. Dela  
Manuel Rojas  
Julio Rojas  
Santiago Rojas  
*[Handwritten signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
E IDENTIFICACIÓN NACIONAL

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 110211832-8

CEDULA DE CIUDADANÍA  
APellidos y Nombres  
ROJAS ROJAS  
ILTER MELANIO

LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA

CATAMAYO  
SAN PEDRO DE LA BENDITA  
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-04-14  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
BETY LEONILA  
ROJAS CORDOVA





NOTIFICACIÓN BÁSICA PROFESIÓN: ODS PASCAL JORNALERO

APellidos y Nombres del titular  
ROJAS MELANIO  
APellidos y Nombres de la madre  
ROJAS MIRA ELOD

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
CATAMAYO  
2013-04-18

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-04-18

V444304442





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REGISTRADO EN SECCION N. 002-0270 1102118328

NUMERO DE CERTIFICADO CEXLA  
ROJAS ROJAS ILTER MELANIO

LOJA PROVINCIA SAN PEDRO DE LA BENDITA  
CATAMAYO CANTON

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-18



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
E IDENTIFICACIÓN NACIONAL

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 110279427-6

CEDULA DE CIUDADANÍA  
APellidos y Nombres  
ROJAS CORDOVA  
BETY LEONILA

LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA

CATAMAYO  
SAN PEDRO DE LA BENDITA  
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-03-21  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: CASADA  
ILTER MELANIO  
ROJAS ROJAS





NOTIFICACIÓN BÁSICA PROFESIÓN: ODS PASCAL QUINACER DOMESTICO

APellidos y Nombres del titular  
ROJAS BENJAMIN ISALINO

APellidos y Nombres de la madre  
CORDOVA CEFELMIRA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
CATAMAYO  
2013-04-18

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-04-18

V444304442





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REGISTRADO EN SECCION N. 002-0216 1102794276

NUMERO DE CERTIFICADO CEXLA  
ROJAS CORDOVA BETY LEONILA

LOJA PROVINCIA SAN PEDRO DE LA BENDITA  
CATAMAYO CANTON

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-18



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 DENOMINACIÓN: ESTADOCIVIL

CIUDADANÍA: 110510520-7

ROJAS ROJAS TYRON FABRICIO

PARTE REGISTRADA: MASCULINO

CANTÓN: CATAMAYO

SAN PEDRO DE LA BENDITA

PROVINCIA: CAJAMAYO

ESTADO CIVIL: Soltero





REGISTRACIÓN BÁSICA

PROCESO DE REGISTRO CONTINUANTE

ROJAS ROJAS TYRON FABRICIO

ROJAS CORDOVA BETY LEONILA

JUSTA Y VERDADERA JUNTA

LOJA

2017-05-28

PROCESO DE REGISTRO CONTINUANTE

2017-05-28







REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 2018-2019

002-0276 1105105207

NÚMERO DE CERTIFICADO: 002-0276

ROJAS ROJAS TYRON FABRICIO

LOJA

PROVINCIA: CAJAMAYO

CANTÓN: SAN PEDRO DE LA BENDITA

SECCION: 002

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA